



## COMUNICADO DE PRENSA

### AGENDA ELECTORAL 2024: CARACTERIZADA POR AUSENCIA DE PROPUESTAS AMBIENTALES

La agenda ambiental no es prioridad en la discusión electoral. Pese a las experiencias cotidianas de miles de comunidades y a la abundante evidencia científica sobre el acelerado incremento de la crisis climática y ambiental, las candidatas y candidatos no han ponderado los temas ambientales en sus propuestas.

Algunos de los datos y realidades que confirman la urgente necesidad de proponer y planificar políticas públicas para la protección de la naturaleza son:

- El año 2023 fue el más cálido que se haya registrado, según un análisis de la NASA, lo que impacta principalmente los territorios en mayores condiciones de vulnerabilidad. En El Salvador, la temperatura media anual estuvo 0.6 grados Celsius por encima del promedio, llegando a un máximo de 42.4 grados Celsius en San Miguel, según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El Salvador se convirtió en uno de los 18 puntos críticos de hambre, de acuerdo con la FAO.
- Súbito incremento del costo de la canasta básica. De acuerdo con datos de la más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, el 90.2% de la población consideró que el precio de la canasta básica aumentó durante el 2023. Asimismo, el 52.7 % indicó que dejó de comprar algunos alimentos porque los precios incrementaron.
- Las mujeres son las más impactadas con la falta de acceso a agua y alimentos, debido a que socialmente se les ha recargado el trabajo de los cuidados.
- La crisis hidro social se agudiza sin que la legislación vigente frene y revierta la injusticia y desigualdad. Solo el 76% de los hogares tienen acceso a agua potable, 95,8% en zonas urbanas y 42% en zonas rurales; únicamente el 42,6% tiene acceso a saneamiento, 66% en zonas urbanas y sin cobertura en zonas rurales (CEPAL 2022). La disputa por este bien natural estalla en conflictos que enfrentan a empresas y comunidades empobrecidas, destruyendo de manera irreversible el patrimonio biocultural y con ello el conocimiento sobre elementos bióticos, genéticos, productivos y simbólicos necesarios para la adaptación y resiliencia ante el cambio climático.
- La judicialización de líderes ambientalistas de Santa Marta, Cabañas, y varias iniciativas gubernamentales alertan sobre intenciones de revertir la prohibición de la minería metálica en El Salvador, así como del interés de abrir paso a otros proyectos extractivistas.

En el país, la política ambiental implementada por el Órgano Ejecutivo- se caracteriza por la aceleración de entrega de concesiones y permisos sin considerar los límites de la naturaleza, el irrespeto a la legislación ambiental y la expropiación de territorios, para priorizar el turismo que enriquece a industrias y empresarios que concentran los bienes comunes. Los Órganos Legislativo y Judicial tampoco han cumplido sus mandatos de legislar en favor del ambiente y de sentar precedentes contra la impunidad ambiental, respectivamente. Aún más, se persigue y encarcela a personas que defienden bienes comunes, ecosistemas y derechos.

**Por lo anterior, desde los territorios, en los que a diario defendemos los bienes naturales, y creamos alternativas para la vida en comunidad, exponemos y demandamos:**

1. Que las candidatas y candidatos se comprometan con la agenda ambiental, como un pilar para sostenibilidad de la vida, y construyan propuestas sustentadas para enfrentar las crisis ambiental y climática.



2. Que los partidos políticos en contienda fomenten de manera integral la participación ciudadana y el derecho de la población proponer y decidir sobre el territorio que les abriga.
3. Demandamos que en sus plataformas se comprometan a impulsar demandas históricas como la aprobación una ley de cambio climático, ley de soberanía alimentaria y el reconocimiento del derecho humano al agua y la alimentación en la Constitución de la República.
4. La memoria colectiva indica que solo con organización se logran las demandas de la población, por lo que instamos a la ciudadanía a que exija que las candidatas y los candidatos se pronuncien y comprometan con los graves problemas socioambientales que se enfrentan en El Salvador.
5. Como ambientalistas, seguiremos vigilantes y demandantes del actuar de quienes tienen delegada la obligación de garantizar derechos humanos, como un ambiente sano, acceso a agua, alimentos, justicia ambiental y climática.

“Somos naturaleza defendiéndose”  
“Por una sociedad unida y sustentable”  
UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA  
¡¡¡36 años de lucha ambientalista!!!

San Salvador, 23 de enero de 2024.